





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 1º septiembre de 2016

RES. DECECO Nº 756/16

Expte. Nº 6667/16

VISTO:

La Res. DECECO Nº 728/16 mediante la cual se declara de Interés Académico a las "XXXI Jornadas Nacionales de Docentes en Administración Financiera", que se llevarán a cabo en el Hotel Vaquerías - Valle Hermoso, Córdoba durante el mes en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular Plenario de Administración Financiera de Empresas I y II de esta Facultad y Delegado - Vicepresidente Regional de la Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera, Mg. Roberto A. Gillieri, informa que se produjo un error involuntario en la mencionada Resolución, donde dice "XXXI Jornadas" debe decir "XXXVI Jornadas".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Res. DECECO Nº 728/16 por los motivos expuestos en exordio.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

Aig

Cra Azucena Sanchez de Chiozzi Secretaria As. Académicos y de Investigación Exc. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSE

gnacio Llimos